

ASOCIACION DE  
INVESTIGADORES Y COLABORADORES  
DEL C. S. I. C.  
Serrano, 117. MADRID. 6.

Circular 67 - 2  
31 de mayo de 1967

Querido amigo:

Siguiendo las indicaciones de muchos asociados, principalmente de las Delegaciones de provincias, se ha decidido aumentar la frecuencia de las Circulares. Necesariamente serán menos densas por el momento aún cuando esta Junta de Gobierno espera que en un futuro no muy lejano la actividad de la Asociación permita, de acuerdo con nuestros Estatutos, la edición de un Boletín.

Por el momento no existe ninguna iniciativa en este sentido y antes de lanzarse a una aventura de este género - se haría una consulta a los asociados y se discutirían cuantas soluciones disminuyeran el trabajo y el gasto que - necesariamente habría de originar una publicación de este tipo.

#### A SOCIADOS

Hasta el momento actual el número de asociados con que contamos es:

Investigadores	144
Colaboradores	213
Ayudantes	112

#### TRABAJO DE LAS COMISIONES

Merecen citarse, por haber sido ultimados satisfactoriamente:

La Comisión Encargada de las Conferencias de Iniciación a la Ciencia, ha finalizado la redacción de la petición al Fondo para el fomento de la Investigación Científica, de 1.080.300 pts. con destino al ciclo de películas para TVE a que se hacía referencia en la circular 67 - 1.

El Formulario de petición fue remitido al Ilmo. Sr. Secretario General Adjunto con oficio de fecha 26 de los corrientes.

La Comisión encargada de unificar las propuestas de nuevos Estatutos, ha terminado su trabajo y junto con esta circular se envía un ejemplar para su estudio.

#### GESTIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

a) Visita a las Delegaciones de Zaragoza y Barcelona.

El Dr. García de la Banda durante una visita a Zaragoza y Barcelona, llevada a cabo en los últimos días de abril, celebró reuniones con los asociados de aquellas Delegaciones con objeto de intercambiar puntos de vista y conocer lo más a fondo posible los problemas de las Delegaciones.

La impresión obtenida en estos contactos ha sido muy satisfactoria y los asuntos tratados pueden resumirse en lo siguiente:

1) Distintos aspectos de la reestructuración del C. S. I. C. habiéndose hecho patente por un lado la falta de información que existe en provincias y por otro la necesidad de que la Asociación realice gestiones en relación con una serie de aspectos concretos, tan pronto como se hagan públicas oficialmente las decisiones de la Comisión nombrada en la disposición transitoria del decreto de 1/12/66.

Se discutió, también, ampliamente la forma en que la Junta de Gobierno, en cumplimiento del acuerdo de la Junta General del 21/1/67 (véase circular 67 - 1), deberá manifestar su opinión sobre la reestructuración. Los criterios que sobre dicha reestructuración pudieron recogerse entre los asociados de estas Delegaciones son con-

cordantes con las sostenidas por esta Junta de Gobierno.

2) El hecho de que la actualización del 30,5% no alcance más que al personal con dedicación exclusiva.

3) La necesidad de que aparezcan artículos en la prensa sobre la investigación.

4) La conveniencia de que las Delegaciones puedan disponer de unos recursos limitados para cubrir algunas necesidades básicas.

5) Se rogó a los asociados de Barcelona disculparan el error que contenía la circular 67 - 1 según la cual D. Rafael Audivert Indarte había sido nombrado Delegado y D. José Romeu Figueras Subdelegado, cuando en realidad la propuesta de aquella Delegación había sido: Delegado, D. José Romeu Figueras; Subdelegado, D. Rafael Audivert Indarte, como consta en el acta de la reunión de Junta de Gobierno de 10 de marzo de 1967.

Además de estos aspectos concretos, la visita a Centros de investigación de Zaragoza y Barcelona reforzó el punto de vista de esta Junta de Gobierno de que debería seguirse una política de descentralización dentro del C. S. -- de I. C. Ello permitiría la creación de núcleos de investigación fuertes en zonas que por su densidad de población y la potencia de su industria así lo requieren.

La creación de estos núcleos eliminaría, automáticamente, muchos de los problemas que actualmente se presentan a nuestros asociados.

#### GESTIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO

1) Con fecha 26 de los corrientes se envió un oficio al Ilmo. Sr. Secretario General Adjunto, rogándole diese las órdenes oportunas para que las variaciones en la plantilla del personal científico fuesen comunicadas automáticamente a la Secretaría de la Asociación.

2) Con la misma fecha se remitió al Excmo. Sr. Presidente del C. S. I. C. el siguiente oficio:

"La reciente actualización de percepciones del personal científico del C. S. I. C. ha causado una grata impresión entre nuestros asociados por cuanto representa un alivio a la delicada situación económica en que se encontraba dicho personal.

Por ello, esta Asociación considera una obligación, que cumple con sumo gusto, agradecer a V.E. las gestiones extraordinarias que la Dirección del Consejo ha llevado a cabo para lograrla.

No obstante, esta actualización, por la forma en que ha habido que llevarla a cabo, dadas las especiales circunstancias que han concurrido en su gestión, plantea una serie de problemas que queremos hacer llegar a V.E.:

1) En la práctica, al no poderse considerar todas las percepciones como base de cálculo, el 30,5% de actualización teórica se ve notablemente disminuido.

2) El personal investigador sin dedicación exclusiva se ha visto privado de esta mejora.

3) El paso de Centros propios a coordinados, producto de la reestructuración en curso, agravará el problema anterior, debido a que el personal de Centros coordinados perteneciente a la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza no puede solicitar la dedicación exclusiva pese a que reúna las condiciones necesarias.

A juicio de esta Asociación esta mejora por su carácter de actualización de remuneraciones, a causa de la pérdida de poder adquisitivo de la peseta en el intervalo de enero de 1963 a abril de 1966, debe tener un alcance general, tanto en personas como en conceptos de remuneración.

Por ello, pese a que tenemos la seguridad de que estos problemas no habrán escapado a esa Dirección, nos permitimos hacérselos presentes y encarecer a V.E. la urgencia de su resolución".

3) La Asociación se ha adherido a la Asociación Española de Cine Científico y tiene en estudio la preparación de sesiones especializadas. Evidentemente estas sesiones se realizarán también en las Delegaciones por lo que convendría que éstas delegasen en algún Asociado que estuviese interesado en ello y cuyo nombre debería hacerse conocer por Secretaría lo antes posible.

4) Se ha acordado asignar a cada una de las Delegaciones de Barcelona, Granada, Sevilla y Zaragoza la cantidad de 6.000 pts. anuales y a la de Salamanca 4.000 pts. anuales para cubrir sus necesidades de funcionamiento. Estas cantidades, que se modificarán en la forma que la experiencia y medios futuros aconsejen, se -- justificarán ante Tesorería a fin de cada año.

5) Se ha establecido contacto con la Comisión de Intercambio Cultural entre España y los Estados Unidos de América (Programa Fulbright), de cuyas actividades se irá dando cuenta a los asociados a medida que nos las comuniquen.

El plan para el curso próximo está ya elaborado, no obstante la Comisión nos enviará la lista de las personas que vengan a Europa algunas de las cuales no dudamos será interesante invitar por unos días a visitar investigadores - españoles de su especialidad.

Conviene comenzar a preparar el plan de 1968 - 69 para ello la Junta de Gobierno piensa nombrar a un asociado que se encargue de este programa. Su nombre se comunicará a los Delegados de provincias, tan pronto como sea posible.

Como es sabido la Comisión selecciona candidatos españoles para las Becas Fulbright. Con esta fecha se remite a los Delegados de provincias información sobre la convocatoria del curso 1968 - 69. El plazo de admisión de - instancias para esta convocatoria finaliza el 15 de octubre de 1967. Los asociados de Madrid disponen de la información necesaria en la Secretaría de la Asociación.

6) Se han hecho gestiones para conseguir, de la Dirección del C.S.I.C., información sobre la nueva estructura del mismo, como resultado de la aplicación del Decreto de 1/12/66, la cual nos ha facilitado los - diagramas adjuntos, que muestran cuál era la distribución de los Centros antes de la reestructuración y la relación y encuadramiento actual de los Centros propios.

Tan pronto como se disponga de información sobre Centros Coordinados y Subvencionados se dará a conocer a los asociados.

Esta es en líneas generales la información que nos parece interesante hacer pública. Con nuestro agradecimiento a todos los asociados que colaboraron con nosotros y nuestro deseo explícito de recibir cuantas sugerencias - consideren interesantes, te saluda atentamente

La Junta de Gobierno